

SETIEMBRE DE 1855.

DISCURSO
PRONUNCIADO POR EL DELEGADO UNIVERSITARIO

EN EL ACTO SOLEMNE DE LA DISTRIBUCION DE PREMIOS EN EL INSTITUTO NACIONAL,
EN PRESENCIA DE S. E. EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Excelentísimo Señor:

Impedido por sus graves ocupaciones i el delicado estado de su salud el señor Rector de la Universidad me ha encargado que supliese por él en el deber que le incumbé en este solemne día de la reparticion de premios, de presentar a la atencion de V. E. una reseña de hechos acontecidos durante los dos últimos años escolares en el Departamento de Instruccion Universitaria. Al cumplir con esta honrosa mision principiaré por tributar con toda la juventud rennida en este recinto la mas fervorosa gratitud al Todopoderoso por todos los dones i favores que nos dispensó en estos dos años de estudios, i luego haré un justo homenaje de respeto i reconocimiento al gobierno de V. E. i la cooperacion de las altas autoridades del Estado, bajo cuyos auspicios celo i sabia proteccion la instruccion pública adquiere cada año un nuevo lustre i esplendor. Hijas de la paz i del dominio de la lei, las letras i las ciencias huyen de todo arrebato de las pasiones i buscan un cielo puro i tranquilo para echar tallos i ramajes que en su tiempo darán el abundante fruto a que aspira toda nacion noble i feliz. Cada nuevo año de estudios para la juventud es un nuevo escalon para la futura grandeza del pais, un nuevo elemento con que se afianza la ventura i gloria de Chile.

El Instituto Nacional que con justo orgullo cuenta sus años de existencia a la par con los de la independenciam i prosperidad de Chile, recibió hace tres años una lijera modificacion en su réjimen interior, por la cual toda la instruccion superior profesional se colocó bajo la inmediata inspeccion de la Universidad. Enriquecido de

muchos años ántes este establecimiento con los elementos necesarios para un arreglo universitario, dotado de hábitos de orden, método i trabajo, introducidos por hombres eminentes que habian presidido a su destino i a quienes quedará para siempre reconocida la patria, fácil ha sido efectuar la mencionada separacion, i en su virtud nació una Universidad docente, compuesta de tres Facultades: Facultad de Leyes, Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas i Facultad de Medicina.

Después de lo que espuso el señor Rector en su memoria de 15 de enero del año pasado sobre el primer desarrollo de la instruccion universitaria bajo este nuevo réjimen, es poco mas que una serie de datos numéricos lo que me queda que reunir actualmente.

I.

Se han matriculado por primera vez en las clases universitarias en 1853 33 alumnos, i en 1854 55; de los cuales pertenecian a la Facultad de Leyes en 1853 23, en 1854 43; a la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas en 1852 2, en 1854 12; a la de Medicina en 1853 8, en 1854 ninguno.

Podrá parecer estraña que se hayan incorporado dos alumnos para el estudio de las ciencias Matemáticas i Físicas en 1853. Pero esta aparente escasez se debia al nuevo orden introducido por el Decreto Supremo de 4 de diciembre del año anterior, que colocó entre los ramos de instruccion preparatoria el de secciones cónicas, que ántes se contaba entre los de instruccion superior. Los que estaban en aquel tiempo en actitud de pasar a las clases universitarias han tenido pues que hacer ese estudio ántes de incorporarse en ellas.

No se ha incorporado ningun jóven en la Facultad de Medicina el año último pasado, por no haberse abierto ningun curso nuevo en esta Facultad.

Los alumnos que en estos dos años continuaron asistiendo a las clases de instruccion universitaria i los que se habian matriculado en los años anteriores ascendieron: en 1853 a 93, en 1854 a 118.

Si a los alumnos recién matriculados i a los mas adelantados que continuaban sus estudios se añaden 15 oyentes en 1853 i 38 en 1854 que no han hecho los estudios preparatorios necesarios para matricularse en calidad de alumnos i pertenecen a diversos cursos, resulta que asciende a 141 el número de jóvenes que recibia la instruccion científica profesional en las clases del Instituto en 1853 i a 214 el número de alumnos de esta misma instruccion en 1854.

Estos 214 alumnos del último año se hallaban repartidos entre las tres Facultades en proporcion siguiente:

Alumnos de Derecho	: . 128
Id. de Ciencias Físicas i Matemáticas	: . 31
Id de Medicina 44
Practicantes de farmacia que se inscribieron para estudiar la quimica	25
Oyentes, los mas dedicados al estudio de las ciencias físicas i naturales	43

II.

La Facultad de Leyes presentó en 1853 el cuadro siguiente:

Han cursado la clase de práctica forense i códigos especiales 36 alumnos; la de derecho romano 33 i 7 oyentes; la de lejislacion 26 i 5 oyentes; la de economía política 30.

De los informes que los profesores de los mencionados ramos han pasado al Delegado Universitario en la mitad del año, resulta que entre los 36 alumnos de práctica forense se han distinguido por su aplicacion 19; entre los 26 de legislación, 4; entre los 30 de economía política se han señalado como sobresalientes, 9.

De los alumnos de derecho romano solo 20 dieron exámen a fin del año; de los de legislación 21; de los de economía política 17.

El número de exámenes recibidos el mismo año, contando los de jóvenes esternos, ascendió a 124, en que hubo solo dos casos de reprobacion, uno de empate, cuatro de aprobacion con dos votos contrarios i ocho con uno.

La misma Facultad, con la incorporacion de un crecido número de alumnos nuevos, i puesto en práctica el nuevo arreglo de estudios legales decretado en el mes de diciembre de 1853, presentó en 1854 un cuadro mas halagüeño. En efecto, habiéndose estendido por el mencionado arreglo el estudio de derecho romano a dos años, el Supremo Gobierno ha tenido a bien dotar nuestro Instituto de un nuevo profesor distinguido, el que abrió para los alumnos que acababan de concluir los estudios preparatorios, un curso de derecho romano de primer año.

Han cursado este año la clase de práctica forense i códigos 49 alumnos.

La de derecho canónico 14 alumnos i 15 oyentes.

La de derecho español 10 alumnos i 16 oyentes.

La de derecho romano primer año 43 alumnos.

La de derecho de jentes 16 alumnos i 2 oyentes.

Se comprenden en el número de oyentes de las clases de derecho canónico i derecho español los jóvenes que habian estudiado derecho romano en 1853 i no alcanzaron a dar exámen a fin del año.

Los informes que los profesores de esta Facultad presentaron en los meses de junio i setiembre sobre el estado de sus respectivas clases, manifiestan que en la clase de práctica forense i códigos especiales se han distinguido por su aplicacion 29 alumnos,

En la de derecho canónico	8
En la de derecho español	7
En la de derecho romano 1. ^{er} año	8
En la de derecho de jentes	6

El número de exámenes recibidos en este año, contando los de jóvenes esternos, ascendió a 148; en que hubo casos de reprobacion 13, 4 de empate i 47 de aprobacion por mayoria de votos.

Es tambien sensible confesar que en el curso de este año hubo 15 casos en que se retiraron los jóvenes de sus clases sin haber dado razon a sus profesores de los motivos del retiro, i un número crecido de alumnos no se ha presentado al exámen.

En cuanto a las necesidades que sufre esta Facultad, el señor Rector es de opinion que habiendo el Supremo Gobierno dado mas ensanche a los estudios legales i estendido a dos años el de derecho romano, es una consecuencia necesaria de esta disposicion ampliar el programa, de manera que haya en ellos bastante en que ocupar la atencion de los alumnos. Podria con este objeto reimprimirse, traduciéndolo al castellano en caso necesario, alguno de los excelentes cursos de *Instituta* que se han publicado recientemente en Europa.

Fáltanos tambien, para dar cumplimiento al mencionado arreglo decretado en diciembre de 1853, las clases de literatura superior i de alta filosofia, cuyos cursos se hallan incluidos en el cuadro de los estudios superiores obligatorios para la profesion de abogado.

III.

La Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas ofreció en 1853 los resultados numéricos que siguen:

La clase de jeodesia contaba 8 alumnos; todos los cuales rindieron exámen a fin de año.

La de jeometría descriptiva 12 i 2 oyentes; 10 de los cuales rindieron exámen.

A la clase de cálculo diferencial e integral solo asistió un alumno i se hizo necesario cerrarla.

La clase de mecánica pudo solo contar tres alumnos, todos de una aplicacion mui distinguida. Ninguno de ellos se presentó a exámen, porque ántes de la promulgacion del Supremo Decreto de 7 de diciembre de 1854 no se miraba como obligatorio el conocimiento de esta ciencia.

La docimasia i metalurjia contaban 20 alumnos; 13 dieron exámen i 2 del curso anterior trabajaron asiduamente en el laboratorio durante todo el año. Los trabajos de estos últimos tuvieron por objeto el análisis de las sustancias minerales del suelo chileno i se hallan en gran parte consignadas en el libro del laboratorio.

La mineralojía, jeolojía i mensura de minas, tenian 49 alumnos; 8 fueron examinados a fin de año.

Once alumnos se incorporaron en la clase de quimica orgánica a principio del año, de los cuales 3 dieron exámen: el profesor se quejó de la falta de asistencia de los alumnos.

En fin, la clase de arquitectura contaba 8 alumnos, de los que 4 de aplicacion distinguida presentaron sus trabajos al exámen.

En esta Facultad se rindieron 65 exámenes en varias épocas del año 1853, i en ellos no ocurrió mas que un caso de reprobacion i cuatro de aprobacion con un voto contrario.

En jeneral, satisfactorios han sido los informes que los mas profesores de esta Facultad pasaron al Delegado durante este año sobre el estado de sus respectivas clases. Solo con pena se hacia sentir la falta de alumnos en el curso de análisis superior, abierto por nuestro sabio jefe del Observatorio, como tambien el reducido número de jóvenes que asistian al curso de mecánica, reuniendo el profesor que está encargado de su enseñanza todas las condiciones apetecibles para su cultivo i progreso.

Esta falta, fuerza es confesar, se sentirá irremediabilmente miéntras no se ponga en práctica con todo su rigor el citado decreto de 17 de diciembre.

No menos sensible ha sido la poca dedicacion de los alumnos al estudio de quimica orgánica, cuyo conocimiento es de suma utilidad e indispensable para la profesion de los farmacéuticos. Esta falta ha decidido a un profesor celoso por el cultivo de esta ciencia a presentar al Supremo Gobierno un proyecto para la organizacion de los estudios relativos a dicha profesion, en consecuencia de lo cual el Supremo Gobierno ha tenido a bien ordenar medidas que obligaron desde luego mas de veinte jóvenes practicantes en farmacia a entrar a principio del año siguiente en la clase de quimica jeneral.

IV.

Bajo mui buenos auspicios i esperanzas se abrió el año escolar de 1854 para esta Facultad.

El cuerpo de profesores recibió en su seno a un distinguido naturalista, conocido por sus descubrimientos i obras en Alemania, a quien el Supremo Gobierno ha tenido a bien confiar la clase de historia natural i el cual principió su tarea por el curso de botánica.

Esta disposicion permitió exonerar al profesor de química orgánica i de farmacia de la enseñanza de botánica que por muchos años con distincion habia profesado i dar mayor desarrollo al estudio especial de farmacia: de manera que para lo futuro un año entero se destinará a este estudio i un año al de química orgánica. Ningun farmacéutico podrá recibirse sin pasar por estos estudios precedidos por el de química jeneral.

Por otra parte, puesto en ejecucion el decreto supremo del 17 de 1853, llamó a los jóvenes mas distinguidos por su aplicacion a las clases que hasta entónces habian quedado sin alumnos.

Hé aqui el cuadro de los estudios que presenta el año 1854 en esta Facultad:

Catorce alumnos asistieron a la clase de topografía i acompañaron al benemérito profesor, nuestro decano, en las mensuras prácticas que bajo su inmediata direccion e inspeccion ejecutaron a fin del año en las inmediaciones de la capital; 13 dieron exámen i han sido aprobados unánimemente.

La clase de álgebra superior contaba nueve alumnos, de los cuales cinco dieron exámen.

Doce jóvenes se inscribieron en la clase de cálculo diferencial e integral a principio del año; de ellos cuatro asistieron en todo el año i dieron exámen.

De los once alumnos incorporados en la de mecánica siete se han dedicado a este estudio i dieron exámen.

La clase de física contaba treinta i siete alumnos, los mas dedicados a este estudio por pura aficion; diez de ellos dieron exámen a fin del año.

La de química jeneral contaba cuarenta i nueve alumnos, entre los cuales unos se dedicaban al estudio con el ánimo de adquirir la profesion de ingenieros de minas o la de ensayadores, otros pertenecian a los estudios médicos i a la farmacia, otros sin objeto bien determinado; diez i seis dieron exámen a fin del año.

A mas de los indicados cuarenta i nueve alumnos del primer año, contaba esta clase 9 jóvenes del curso anterior que se ejercitaban especialmente en las manipulaciones prácticas i ayudaron al profesor en el arreglo i ejecucion de los esperimentos que exhibia durante las clases.

Catorce alumnos contaba la clase de botánica i cinco de ellos dieron exámen.

La clase de farmacia contaba cuatro alumnos i todos dieron exámen. El reducido número de jóvenes en esta clase ha sido la consecuencia natural de la falta de alumnos en la de química orgánica del año anterior; pues a nadie se ha admitido al estudio de farmacia que no haya dado exámen del último ramo.

En fin, seis alumnos ha tenido en todo el año el profesor de arquitectura, mas ninguno se ha presentado al exámen.

A setenta i dos ascendió el número de exámenes rendidos en esta Facultad durante el año, i a excepcion de cuatro dados por alumnos esternos, los demas han sido de las mismas clases del Instituto. En todos estos exámenes apenas cinco casos hubo de aprobacion con un voto contrario, los demas han sido aprobados unánimemente; pero varios casos se han presentado en que sin pasar a votacion se ha suspendido el exámen, para dar tiempo al alumno que volviese a hacer el estudio del mismo ramo con mayor empeño i mas detenidamente.

Al presentar este cuadro de estudios matemáticos i físicos del año 1854, séame permitido hacer algunas observaciones relativas a algunas necesidades que con mayor urgencia se dan a conocer en esta Facultad.

El Supremo Decreto que establece el nuevo arreglo de estudios profesionales para ingenieros jeógrafos, ingenieros de puentes i caminos e ingenieros de minas, ha tenido por objeto dar a estos estudios tendencias eminentemente prácticas i provechosas al pais. Nadie desconoce lo que ganarán con este nuevo arreglo las mencionadas profesiones, tanto en el respeto que inspirarán al público como en la maestría i la instruccion mas sólida que adquirirán los aspirantes a ellas. Mas para que se dé cumplimiento a todas las medidas prescritas en el citado Decreto, dos clases nos faltan todavia de aplicacion inmediata, de las cuales una es de puentes i caminos, i otra de explotacion o laboreo de minas, abriéndose una i otra en años alternativos.

Se hace tambien desear mucho un buen taller de dibujo que en todas las escuelas politécnicas i de aplicacion forma la base de la enseñanza práctica. Un buen dibujo de construcciones de máquinas, hornos, puentes, edificios, etc., acompañados de circunstanciados presupuestos, con todos los pormenores de ejecucion, es la mejor muestra de capacidad e instruccion que por lo comun se exige a los que abrazan las mencionados carreras, i es lo que constituye los verdaderos ejercicios prácticos. Por esta razon, reunida la comision de la Facultad el dia 8 de mayo de 1854 determinó hacer presente al Consejo de la Universidad tan sensible vacio, i el Consejo ha elevado el asunto a lo consideracion del Supremo Gobierno.

Compláceme tambien recordar que en el curso de estos dos años varios textos que sirven hoi dia de enseñanza en esta Facultad se han publicado por los mismos profesores de ella. Así en este tiempo se ha dado a luz una traduccion de mecánica que el profesor del ramo habia arreglado i publicado en Francia para el uso de los colejos de artes i oficias. El profesor de química orgánica enseñó tambien por un texto recién escrito i publicado por él, i el profesor de arquitectura, cuya muerte amentamos profundamente, ha legado para nuestra juventud un corto texto de construccion, claro i de utilidad práctica, que le servirá de recuerdo de sus servicios pasados i del interes que unia a su autor al pais.

V.

Quédame que hablar todavia de la Facultad de Medicina, la mas limitada de todas, tanto en número de alumnos como de profesores.

Habiéndose abierto los cursos de esta Facultad en 1853 no ha variado notablemente ni podrá variar el número de alumnos hasta el año 1856 en que volverán a principiar los estudios médicos por un nuevo curso de anatomía. Entretanto, en dos categorías se dividen los catorce alumnos que se dedican a esta profesion eminentemente útil: a la primera pertenecen los de anatomía i fisiología cuyos estudios duran los tres primeros años de los cursos médicos, a la segunda los de patología i clinica esternas e internas cuyos ramos ocupan otros tres años. Siete jóvenes asistian en todo el año 1853 i en 1854 a la clase de anatomía i el mismo número de alumnos en estos dos años contaban las de patología interna i esterna. El número de exámenes rendidos en esta Facultad ha sido 16 en 1853 i 20 en 1854, todos unánimemente aprobados.

Es sensible que entre la juventud tan numerosa, ávida de ilustracion en todos los ramos del saber humano, no habiendo mas que una Universidad en todo Chile, solo catorce alumnos cuente el estudio de la Medicina; a pesar de que los primeros chilenos a quienes cupo en suerte el dedicarse a esta ciencia ocupan hoi dia un lugar mui honroso i gozan de buena fama al lado de los mas hábiles facultatiuos venidos de las universidades estrangeras; i a pesar de hallarse muchas poblaciones de la Re-

pública sin médicos i varios de sus distritos en manos de curanderos. Si he de emitir mi humilde parecer en esta materia, creo que una de las causas que mas se oponen a un progreso mas rápido en estos estudios es que no pudiendo principiar los nuevos cursos de medicina sino cada tres años, los jóvenes de instruccion preparatoria que concluyen sus cursos de humanidades a fin del primar año de anatomía, i quieren dedicarse a la medicina, tienen que esperar dos años sin poder principiar los estudios médicos: lo que por lo comun les hace tomar otra carrera i otra profesion.

Para remediar esta falta i dar a los estudios médicos un nuevo vigor i ensanche, presentó la Facultad de Medicina, hace dos años, al Consejo Universitario un proyecto para el arreglo de un nuevo plan de estudios, cuyo proyecto aprobado por el Consejo se elevó a la consideracion del Supremo Gobierno. Conforme al mencionado proyecto, con la creacion de una nueva cátedra en esta Facultad i lijera variacion en el órden actual de estudios, seria posible dar a ciertos ramos como la higiene i la materia médica mayor estension que la que se les da ahora i reducir los interválos entre las aperturas de dos nuevos cursos a dos años, lo que haria aumentar sin duda el número de alumnos i mejoraria el réjimen actual en esta Facultad.

Antes de terminar mis observaciones relativas a la Facultad de Medicina, me tomaré la libertad de señalar el servicio que ha rendido a fin del año pasado a la enseñanza superior el profesor de fisiología, publicando un nuevo tratado de esta ciencia que sirve de testo en la clase que desempeña.

Hé ahí una lijera reseña del estado de la enseñanza en la seccion universitaria del Instituto Nacional en los dos años trascurridos. Mas de doscientos alumnos pertenecen a ella: en este momento los Secretarios de las Facultades respectivas darán a conocer a V. E. los nombres de los que han merecido premios o una mencion honrosa por su grande aplicacion i aprovechamiento. Cada año nos trae nuevos elementos de civilizacion i prosperidad nacional, entre los cuales no es el menor el que se advierte en el amor que manifiesta la juventud al estudio i goces intelectuales. Todo anuncia que el limitado número de los que se dedican a la instruccion superior irá creciendo con el desarrollo de la intelijencia i riqueza en la masa de la nacion. Un gran porvenir nos prometen las ciencias i las letras con tal que empeñado en el estudio i cultivo de ellas el jenio de la juventud no se deje seducir por el mayor enemigo de ellas, el orgullo; i siempre firme i modesto, perseverante i laborioso, no se aparte de la fe i de sus eternas verdades; las que en cada palabra revelan mayor asombro de sabiduría, mayor luz i grandeza que todo lo que hasta ahora ha podido descubrir el hombre i lo que jamás descubrirá por sí solo.
